



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

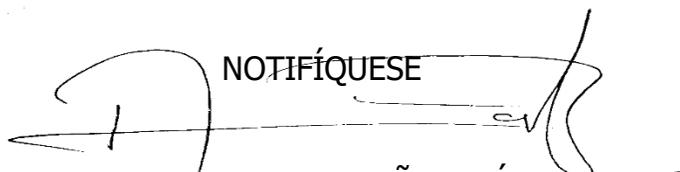
Radicado: 051543112001**2021-0015000**

Decisión: Incorpora poder.

Antecedan unos escritos en donde el señor Duván Andrés Serna Ramírez le otorga poder a un abogado para que inicie proceso ejecutivo, cosa que difiere de la clase de proceso de la referencia, el cual se encuentra archivado por conciliación.

Así las cosas, se dispone incorpora el escrito al expediente y regresar el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdbdb5f179413f4e1e3886b5b00fad0863e9db6d4560cb242371b0dec60d4d2d**

Documento generado en 23/01/2023 01:02:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>